

**Deloitte.**

**Deloitte & Touche, S. de R.L.**  
R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn  
Tegucigalpa, Honduras San Pedro Sula, Honduras  
Edificio Plaza América Torre Ejecutiva Santa Mónica  
5to. Piso Oeste, 4to. Nivel  
Colonia Florencia Norte Boulevard del Norte  
Apartado Postal 3878 Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9500 Tel.: (504) 2276 9501

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y Accionistas de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa)

**Opinión**  
Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa), ("la Compañía"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa) ("la Compañía"), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

**Base para la Opinión**  
Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética de Contadores para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido otras responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Base Contable** - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las

cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 16 la Compañía ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

**Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A.

**Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

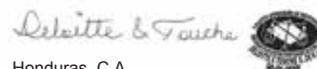
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la Administración de la Compañía, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C.A.  
10 de abril de 2023

**CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSÁTIL, S.A. (FICOHSA CASA DE BOLSA)**

Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Expresados en Lempiras)**

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo	2a,4	L 28,727,683	L 1,997,864
Inversiones financieras netas	2b,5	33,803,633	18,052,957
Mobiliario y equipo		16,219	21,797
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>L 62,547,535</b>	<b>L 20,072,618</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar comerciales	2c,6	L 286,861	L 282,312
Impuestos por pagar	2d,13	9,943,549	1,451,842
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>L 10,230,410</b>	<b>L 1,734,154</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital en acciones	7	L 2,500,000	L 2,500,000
Reserva legal	2f	500,000	500,000
Resultados acumulados		49,317,125	15,338,464
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>52,317,125</b>	<b>18,338,464</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>L 62,547,535</b>	<b>L 20,072,618</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

**CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSÁTIL, S.A. (FICOHSA CASA DE BOLSA)**  
Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos de operación</b>			
Ingreso por operaciones	2g,8	L 16,838,248	L 27,878,936
		16,838,248	27,878,936
<b>Ingresos financieros:</b>			
Ingresos financieros	9	1,625,989	1,192,619
		1,625,989	1,192,619
<b>Margen financiero y de operación</b>		18,464,237	29,071,555
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos de operación	10	(4,606,468)	(7,180,521)
Gastos de administración	11	(3,275,336)	(1,571,414)
		(7,881,804)	(8,751,935)
<b>Resultado financiero</b>		10,582,433	20,319,620
Otros ingresos	12	37,637,238	2,204
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		48,219,671	20,321,824
Gasto por impuesto sobre la renta	2d,13	(14,241,010)	(5,729,949)
<b>Ganancia del ejercicio contable</b>		<b>L 33,978,661</b>	<b>L 14,591,875</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSÁTIL, S.A. (FICOHSA CASA DE BOLSA)**  
Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en Lempiras)

	Capital en acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	L 2,500,000	L 500,000	L 25,019,688	L 28,019,688
Dividendos pagados			(24,273,099)	(24,273,099)
Ganancia del ejercicio contable	-	-	14,591,875	14,591,875
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	2,500,000	500,000	15,338,464	18,338,464
Ganancia del ejercicio contable	-	-	33,978,661	33,978,661
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	L 2,500,000	L 500,000	L 49,317,125	L 52,317,125

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSÁTIL, S.A. (FICOHSA CASA DE BOLSA)**  
Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresados en Lempiras)

	2022	2021
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobros de comisiones	L 16,838,248	L 29,036,208
Cobros de rendimientos financieros	918,813	1,239,557
Cobros de otras operaciones	36,976,254	2,204
Pagos de comisiones	(4,606,468)	(7,180,521)
Pagos de gastos de administración	(3,265,209)	(5,899,766)
	46,861,638	17,197,682
<b>(Decremento) incremento en los activos de operación</b>		
Inversiones financieras	(14,870,016)	8,500,000
	(14,870,016)	8,500,000
<b>(Decremento) en pasivos de operación</b>		
Pagos por impuestos sobre las ganancias	(5,749,303)	(5,218,027)
	(5,749,303)	(5,218,027)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>26,242,319</b>	<b>20,479,655</b>

(Continúa)

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Cobros por dividendos

**Efectivo neto procedente de actividades de inversión**

2022

2021

487,500

-

**487,500****-****FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:**

Pagos por dividendos

-

(24,273,099)

**Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación**

-

**(24,273,099)****Incremento (decremento) neto de efectivo****26,729,819****(3,793,444)**

Efectivo al principio del período

1,997,864

5,791,308

**Efectivo al final del período****L 28,727,683****L 1,997,864**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

(Concluye)

**CASA DE BOLSA PROMOTORA BURSÁTIL, S.A. (FICOHSA CASA DE BOLSA)**

Entidad poseída en un 95% por el Grupo Financiero Ficohsa, S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Expresados en Lempiras)****1. NATURALEZA DEL NEGOCIO**

**Naturaleza del negocio** - Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Ficohsa Casa de Bolsa) (la "Compañía"), fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 1993, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

La Compañía opera un puesto de bolsa, razón por la cual está regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión) tiene que apegarse a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de la Comisión, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión el Banco Central de Honduras y por la Bolsa Centroamericana de Valores y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

La Junta Directiva de la Compañía, según Acta No.109 del 18 de diciembre de 2009 acordó utilizar la marca comercial FICOHSA a fin de que la Compañía se identifique como "Ficohsa Casa de Bolsa" relación que se registró por las disposiciones de la ley de propiedad industrial, mediante un contrato de licenciamiento de uso de marca suscrito entre la Compañía y Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A (el Banco).

**2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Base de presentación** - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía son preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por dicha entidad la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros, (véase nota 16).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos al costo amortizado.

La emisión de los estados financieros básicos y las notas explicativas son responsabilidad de la Compañía.

**Políticas contables significativas** - Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se resumen como sigue:

a. **Efectivo** - El efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en el sistema financiero.

b. **Activos financieros** - La Compañía reconoce como activos financieros las inversiones financieras, clasificando un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado de acuerdo al modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. La entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado.

Activos financieros medidos al costo histórico - El costo histórico de un activo financiero cuando se adquiere es el valor de los costos incurridos en su adquisición, que comprende la contraprestación pagada para adquirir, más los costos de transacción, los activos financieros medidos al costo histórico corresponde a inversión en acciones con una participación menor al 20%.

c. **Cuentas por pagar comerciales** - Comprende las obligaciones por operaciones bursátiles, comisiones, servicios, cuotas y otras cuentas por pagar a los acreedores comerciales por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la Compañía y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor y las obligaciones acumuladas (devengadas) que son cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con el proveedor e incluyen las partidas acumuladas hasta el momento del cierre.

d. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del período.

e. **Transacciones con partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

f. **Reserva legal** - De acuerdo al Código de Comercio de Honduras se establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.

g. **Ingresos** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de la intermediación Bursátil son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

h. **Uso de estimaciones** - Al preparar los estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen, la vida útil de mobiliario y equipo y provisiones por concepto de honorarios, entre otros.

i. **Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera** - El Lempira está sujeto a fluctuaciones con respecto al Dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
10 de abril de 2023	24.5766	24.6995
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.6758
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía.

**3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS****Marco de trabajo de la administración de riesgos.**

La Junta Directiva de la Compañía, es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Compañía es miembro de las empresas que conforman el Grupo Financiero Ficohsa, mediante el cual la Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañías del Grupo en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de

administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Compañía y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

#### Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con la Compañía, y surge principalmente de las disponibilidades, cuentas por cobrar e instrumentos de inversión de la Compañía.

Al 31 de diciembre, la Compañía mantenía dentro de sus estados financieros, las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	2022	2021
<b>Activos financieros líquidos:</b>		
Efectivo	L 28,727,683	L 1,997,864
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>		
Inversiones financieras	33,803,633	18,052,957
Total	L 62,531,316	L 20,050,821
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>		
Cuentas por pagar	L 286,861	L 282,312
Total	L 286,861	L 282,312

#### Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Compañía a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Compañía para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, la Compañía mantiene activos líquidos que incluyen las disponibilidades e instrumentos financieros para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago:

Al 31 de diciembre de 2022	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 1 y 5 años	Total
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo	L 28,727,683	-	-	L 28,727,683
Inversiones financieras	736,363	L 4,500,000	L 28,567,270	33,803,633
<b>Total activos</b>	L 29,464,046	L 4,500,000	L 28,567,270	L 62,531,316
<b>PASIVOS</b>				
Cuentas por pagar comerciales	-	L 286,861	-	L 286,861
<b>Total pasivos</b>	-	L 286,861	-	L 286,861
<b>Margen de liquidez</b>	L 29,464,046	L 4,213,139	L 28,567,270	L 62,244,455

Al 31 de diciembre de 2021	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 1 y 5 años	Total
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo	L 1,997,864	-	-	L 1,997,864
Inversiones financieras	29,187	L 14,500,000	L 3,523,770	18,052,957
<b>Total activos</b>	L 2,027,051	L 14,500,000	L 3,523,770	L 20,050,821
<b>PASIVOS</b>				
Cuentas por pagar comerciales	-	L 282,312	-	L 282,312
<b>Total pasivos</b>	-	L 282,312	-	L 282,312
<b>Margen de liquidez</b>	L 2,027,051	L 14,217,688	L 3,523,770	L 19,768,509

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### Riesgo cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos

políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, la Compañía monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional de la Compañía.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta de la Compañía al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

	2022	2021
<b>Activos en moneda extranjera:</b>		
Efectivo	US\$ 1,111,212	US\$ 4,935
Inversiones financieras	1,047,987	-
	2,159,199	4,935
<b>Posición neta</b>	US\$ 2,159,199	US\$ 4,935

#### Riesgo de tasa de interés

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses.

Los intereses que generan los activos financieros de la Compañía, están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

#### Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Compañía están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

#### Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a la Compañía puede tener implicaciones mayores para el negocio e implicarle costos adicionales. La Compañía como institución regulada es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Es responsabilidad del Vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Compañía, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Casa de Bolsa opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

#### Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Compañía que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Compañía o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La Compañía está expuesto al riesgo de que los servicios puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Compañía.

La Compañía como parte de Grupo Financiero Ficohsa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

#### 4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se detalla a continuación:

	2022	2021
Depósitos en instituciones financieras nacionales	L 28,727,683	L 1,997,864
Total	L 28,727,683	L 1,997,864

## 5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2022	2021
<b>POR SU PRESENTACIÓN</b>		
Inversiones financieras medidas al costo histórico 1/	L 3,523,770	L 3,523,770
Inversiones financieras medidas al costo amortizado 2/	29,543,500	14,500,000
Rendimiento financieros por cobrar	736,363	29,187
Total	<u>L 33,803,633</u>	<u>L 18,052,957</u>

1/ Al 31 de diciembre, las inversiones al costo histórico se detallan a continuación:

	% participación	Saldo al 31 de diciembre	
		2022	2021
Bolsa Centroamericana de Valores S.A.	19.50%	L 3,523,770	L 3,523,770
Total		<u>L 3,523,770</u>	<u>L 3,523,770</u>

2/ Al 31 de diciembre, las inversiones a costo amortizado corresponden a certificados de depósito emitidos por Banco Ficohsa en moneda nacional por L4,500,000 (Diciembre 2021: L14,500,000) con vencimiento en el 2023 (Diciembre 2021: en el 2022), estos depósitos devengan tasas de interés del 5% (Diciembre 2021: entre 3,75% y 7,5%). Adicionalmente al 31 de diciembre del 2022 se incluyen bonos y letras del Gobierno de Honduras por un monto de L25,043,500, con tasas de interés en dólares entre el 5,63% y 7,50% con vencimiento entre el 2024 y 2030.

## 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales se detallan a continuación:

	2022	2021
Otras cuentas por pagar	L 286,861	L 282,312
Total	<u>L 286,861</u>	<u>L 282,312</u>

## 7. CAPITAL EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el capital suscrito y pagado es de L2,500,000, integrado por 25,000 acciones comunes y nominativas, con valor nominal de L100 cada una.

## 8. INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los ingresos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Ingresos por comisión de intermediación de valores	L 16,838,248	L 27,878,936
Total	<u>L 16,838,248</u>	<u>L 27,878,936</u>

## 9. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Rendimiento de inversiones financieras a costo amortizado	L 1,558,421	L 1,192,619
Rendimiento de disponibilidades	67,568	-
Total	<u>L 1,625,989</u>	<u>L 1,192,619</u>

## 10. GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos por operaciones bursátiles	L 4,606,468	L 7,180,521
Total	<u>L 4,606,468</u>	<u>L 7,180,521</u>

## 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos por servicios	L 2,872,542	L 1,187,928
Gastos por impuestos	397,216	377,908
Depreciación de mobiliario y equipo	5,578	5,578
Total	<u>L 3,275,336</u>	<u>L 1,571,414</u>

## 12. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2022	2021
Ganancia en venta de inversiones 1/	L 36,760,087	L -
Diferencial cambiario	341,299	2,204
Dividendos en efectivo	487,500	-
Otros ingresos	48,352	-
Total	<u>L 37,637,238</u>	<u>L 2,204</u>

1/ Al 31 de diciembre, se realizaron ventas de inversiones financieras en bonos del estado, las cuales generaron una ganancia en venta de L36,760,087.

## 13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto por pagar sobre la renta fue calculado de la manera siguiente:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 48,219,671	L 20,321,824
Gasto no deducible (ingreso no gravable) neto	(582,968)	(1,055,329)
Renta neta gravable	<u>47,636,703</u>	<u>19,266,495</u>
Impuesto sobre la renta 25%	11,909,175	4,816,624
Impuesto de aportación solidaria 5%	2,331,835	913,325
Total gasto impuesto sobre la renta	<u>14,241,010</u>	<u>5,729,949</u>
Pagos a cuenta	(4,297,461)	(4,278,107)
Impuesto por pagar sobre la renta	<u>L 9,943,549</u>	<u>L 1,451,842</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Compañía incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Compañía deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria. **Impuesto sobre la renta** - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

**Impuesto al activo neto** - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

**Aportación solidaria** - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas: junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

**Impuesto sobre los ingresos brutos** - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

• Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) periodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

## 14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años que terminaron al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos por intereses	L 299,304	L 1,042,412
Ingresos por comisiones	13,129,499	16,620,311
Total	<u>L 13,428,803</u>	<u>L 17,662,723</u>

## 15. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

### Contingencias

a) **Impuesto sobre la renta** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2021, presentadas por la empresa, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

• Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

• Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);

• Siete (7) años en los demás casos.

#### Contratos y compromisos

a) **Concesión de un puesto de bolsa** – Con fecha 13 de septiembre de 1993, la Compañía suscribió con la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (B.C.V.), un contrato de explotación de concesión de un puesto de bolsa, que le permite realizar en el recinto de la Bolsa las actividades de intermediación bursátil autorizadas por Ley.

b) **Convenio de intermediación para la Negociación de valores gubernamentales** - Con fecha 27 de diciembre del 2013, la Compañía y el Banco Central de Honduras, suscribieron un convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales, el cual se registró por las condiciones contenidas, donde enfatiza que la Compañía podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con los lineamientos establecidos en el reglamento de negociación de valores gubernamentales y a las resoluciones aplicables emitidas por el directorio del Banco Central de Honduras. En las operaciones por cuenta ajena que efectúe la Compañía, el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúa la adquisición de valores.

c) **Contrato por uso de marca** - La Compañía firmó un contrato con Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (El Banco) el 28 de enero 2010, por concepto de uso de marca en el que el Banco concede a la Compañía una licencia de la marca para ser utilizada como nombre comercial en el territorio, esta última no podrá usar la marca en unión con otros nombres, logotipos, anagramas o marcas u otros distintos, sin el previo y escrito consentimiento del Banco. La duración de este contrato es de cinco años, renovable mediante la manifestación expresa de las partes manifestada por escrito por un periodo de tiempo igual.

d) **Contrato de intermediación bursátil** – La Compañía mantiene un contrato con Banco Financiera Comercial Hondureña S.A (El Inversionista), firmado a los 4 días del mes de septiembre del año 2007, es un contrato de duración indefinida, en donde el inversionista realizará por medio de la Compañía, y por su propia cuenta operaciones de compra o adquisición de títulos valores autorizados y de empresas inscritas, habilitadas y autorizadas por la Bolsa Centroamericana de Valores de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores. Para la realización de la intermediación bursátil la Compañía, podrá realizar las siguientes operaciones:

1. Recibir fondos y valores por concepto de las operaciones que se le encomienden y administren carteras de inversión de su cliente.
2. Prestar asesoría en materia bursátil y operaciones de bolsa,
3. Realizar custodia de títulos valores de su cliente y
4. Toda otra actividad relacionada con los negocios de la BCV.

La Compañía, queda autorizada, salvo instrucciones en contrario por escrito para reinvertir los recursos financieros obtenidos al vencimiento de las inversiones originales.

El inversionista se compromete incondicionalmente a pagar a la Compañía, por concepto de servicios a prestarse bajo este contrato, los costos y comisiones establecidas por esta última, los cuales serán informados al inversionista al momento de firmar la orden de inversión.

Ambas partes manifiestan que las operaciones bursátiles que realice la Compañía, deben liquidarse mediante los mecanismos que autorice o establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, (BCV).

#### 16. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Según circular No.008/2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) se amplió los plazos resolutivos 1 y 2 de la Resolución SV No.259/04-04-2016 para que las Bolsas de Valores y Casas de Bolsas procedan a la adopción y aplicación efectiva del Marco Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con Normas Prudenciales; estableciéndose para ello, las acciones y fechas siguientes:

- Período de transición para la adopción de las NIIF, combinadas con Normas Prudenciales del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.
- Período de aplicación efectiva del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021
- Presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF, combinadas con normas prudenciales, períodos terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2021 respectivamente.

Dada la operatividad de la Compañía, la adopción del nuevo marco contable no tuvo impactos significativos en el reconocimiento, valoración y medición de activos y pasivos en los estados financieros conforme las normas prudenciales adoptadas, a nivel de revelación la compañía se rige por las normas prudenciales de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Véase nota 2), las principales diferencias se detallan a continuación:

**Inversión en acciones** –La Compañía contabiliza las inversiones bajo el método del costo, las NIIF requieren que se clasifiquen al valor razonable con cambios en los resultados del período o con cambios en otros resultados integrales como elección irrevocable.

**Impuesto sobre la renta diferido** – La Compañía no reconoce los impuestos diferidos, los cuales de acuerdo a la NIC 12 reflejan el efecto de las transacciones reconocidas en los estados financieros, pero no en las declaraciones de renta, o viceversa.

**Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

**Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El manual de contabilidad para las instituciones reguladas por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF contemplan siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

• Re expresando la información comparativa para el período o periodos anteriores en los que se originó el error; o

• Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

#### 17. EVENTOS POSTERIORES

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2022, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 4 de abril de 2023, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esta, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

#### 18. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 10 de abril de 2023.